

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2019-00044- 00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	HECTOR DARIO ORTIZ	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

Lo fijo hoy a los 08:00 am.

Corre los días -11-14-15-DE FEBRERO DE 2022.

Inhábiles:

Cartago (V.), 10 DE FEBRERO DE 2022.

**OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO**